



Nº Expediente: 300/2019/00893

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de Organización y competencias del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social de fecha 4 de julio de 2019 (22 de julio de 2019),

RESUELVO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

1- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministro denominado: SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR PEDAGÓGICA QUE SE REALIZA EN LA RED DE ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y DANZA, cuyo presupuesto asciende a 88.793,43 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 18.646,61 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 107.440,04 euros.

2- Autorizar un gasto por importe de 107.440,04 euros, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019:

001027	32601	63599
001027	32601	62599

3- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento.

La adjudicación del contrato se llevará a cabo por procedimiento abierto simplificado, atendiendo al principio de mejor relación calidad-precio, al amparo de lo previsto en los artículos 131, 145 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al



ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS,
IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



Código de verificación : PY93eb8bd718d21

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY93eb8bd718d21>